

Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESOLUCIÓN No. 383/2019 ACTA N° 28/2019**

VISTO: La solicitud de Marcelo Coll, de apoyo para la realización de la carrera organizada a nivel nacional por la Agrupación de Atletas del Uruguay y a nivel local co-organizada por el equipo de running "El Auto Gris" y el Colegio "Santa Elena".

RESULTANDO: Que es política del Municipio apoyar las actividades culturales y deportivas que se realizan en la zona.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 28 del 22 de agosto de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

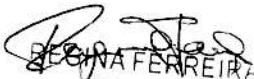
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

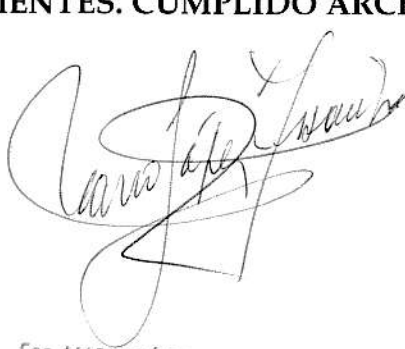
RESUELVE:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CARRERA ORGANIZADA A NIVEL NACIONAL POR LA AGRUPACIÓN DE ATLETAS DEL URUGUAY Y A NIVEL LOCAL CO-ORGANIZADA POR EL EQUIPO DE RUNNING "EL AUTO GRIS" Y EL COLEGIO "SANTA ELENA", A REALIZARSE EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE.**
- 2. REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL**

MUNICIPIO, POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
4. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHIVÉSE.-


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
- CANELONES


ANGELA ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA